ITV MÓVIL VEIASA

Junta de Andalucía

Por tu seguridad y la de quienes te rodean, VEIASA pone a tu disposición unidades móviles equipadas para la inspección de ciclomotores de dos ruedas, vehículos especiales destinados a obras y servicios, tractores agrícolas*, maquinaria agrícola autopropulsada, remolques agrícolas y otros vehículos agrícolas especiales excepto motocultores y máquinas equiparadas.

¿CUÁNDO PASAR LA ITV?

Tractores de ruedas agrícolas o forestales, con una velocidad máxima de fabricación superior a 40 km/h:
Hasta los 4 años: Exento
De 4 a 16 años: Bienal
Más de 16 años: Anual

Resto de tractores de ruedas agrícolas o forestales, máquinas automotrices (excepto las de un eje), remolques especiales, máquinas remolcadas y tracto carros:
Hasta los 8 años: Exento
De 8 a 16 años: Bienal
Más de 16 años: Anual

Vehículos especiales destinados a obras y servicios y maquinaria autopropulsada, con exclusión de aquellos cuya velocidad por construcción sea menor de 25 km/h:
Hasta los 4 años: Exento
De 4 a 10 años: Bienal
Más de 10 años: Anual

Ciclomotores de dos ruedas:
Hasta los 3 años: Exento
Más de 3 años: Bienal

La ITV móvil estará en:

VILLAFRANCA DE CORDOBA, en: RECINTO FERIAL - DEBE IR CON CITA PREVIA Y PAGAR CON TARJETA BANCARIA O CARTA DE PAGO

Fecha	Hora
27/10/2026	08:45 - 13:00

Recuerde pedir su cita a través de la web www.itvcita.com o mediante el teléfono 959 99 99 99